

ACTA NÚM. 182 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2011, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES LA C. PRESIDENTA SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NUMERO 101 PUBLICADO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA C. PRESIDENTA HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ, Y EN SU CASO, RESOLVERÁ 32 EXPEDIENTES A LOS CUALES LES DIO LECTURA LA DIPUTADA SECRETARIA.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES VOTOS.** ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

INTERVINO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, CON MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITANDO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE

LA ASAMBLEA, QUE EL TIEMPO DE VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES SEA DE DOS MINUTOS EN VIRTUD DE LA GRAN CANTIDAD DE DICTÁMENES POR DESAHOGAR.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6498, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ COMUNICAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA AL C. LEONEL GONZÁLEZ LÓPEZ, AL CARGO DE QUINTO REGIDOR PROPIETARIO. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, Y SE LLAMA AL QUINTO REGIDOR SUPLENTE EL C. DAGOBERTO MUÑOZ VILLARREAL, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESE AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA OMITIR LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDO EN EL ART. 112 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, EN VIRTUD DE QUE LOS DICTÁMENES QUE SE VAN A PRESENTAR FUERON CIRCULADOS EN TIEMPO Y FORMA, QUE ÚNICAMENTE SE LEA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6770, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ COMUNICAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA A LA C. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, AL CARGO DE TERCER REGIDOR PROPIETARIO. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, Y SE LLAMA AL TERCER REGIDOR SUPLENTE EL C. CARLOS RAFAEL SALAZAR CAVAZOS, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESE AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5908, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y AL ARTÍCULO 5º DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LEGISLATURA, CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO. POSTERIORMENTE, EN FECHA 22 DE FEBRERO DE 2011, SE ACUMULÓ AL EXPEDIENTE DE MÉRITO, ESCRITO SIGNADO POR C.C. DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ÉSTA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y AL DIVERSO 5º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **FUE APROBADO EL QUE SEA ADMITIDO PARA SU DISCUSIÓN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.** INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. CONCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES, **LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS Y MANDARLAS PUBLICAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6519, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR LA FRACCIÓN XLIII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA LABORAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.** NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6796, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN

EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ COMUNICAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA AL C. RODRIGO ELÍAS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, AL CARGO DE CUARTO REGIDOR PROPIETARIO. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE LLAMA AL CUARTO REGIDOR SUPLENTE EL C. JOSÉ GUADALUPE SEGURA NIÑO, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESE AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6806, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ COMUNICAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA AL C. MARIO ALBERTO IBARRA LÓPEZ, AL CARGO DE SÍNDICO PROPIETARIO. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE LLAMA AL SÍNDICO SUPLENTE EL C. MARIO ALBERTO IBARRA CHÁVEZ PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5397/LXX, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL DR. ALEJANDRO MEDINA PÉREZ, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA LEGISLATURA SU DECISIÓN DE RENUNCIAR AL CARGO DE COMISIONADO CIUDADANO PROPIETARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6253, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL SENADOR ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, QUE CONTIENE EL ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LOS CONGRESOS LOCALES A DESTINAR RECURSOS NECESARIOS Y SUFICIENTES, DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE REFUGIOS PARA LAS MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6402, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE REMITA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA QUE SE ELIMINEN LOS IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR, CUOTAS COMPENSATORIAS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN DEFINITIVA DE VEHÍCULOS, PARA LOS CASOS EN QUE SON INTERNADOS AL PAÍS LEGALMENTE DE MANERA TEMPORAL Y QUE SEAN ROBADOS EN TERRITORIO NACIONAL, PREVIA LA JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA FORMAL QUERELLA POR EL DELITO DE ROBO. ACORDÁNDOSE REMITIR COPIA DEL DICTAMEN Y DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN AL EJECUTIVO FEDERAL Y A LOS TITULARES DEL SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA LO CONDUCENTE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6508, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE GIRE EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL USO Y DESTINO DE 35 MILLONES DE PESOS QUE SE OTORGARON ADICIONALMENTE AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y ADEMÁS, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, ESTABLEZCA POR LO

MENOS UNA PARTIDA DE POR LO MENOS 150 MILLONES DE PESOS DESTINADA A ESTE MISMO INSTITUTO Y QUE SIRVA PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6534, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LEGISLATURA Y POR REPRESENTANTES DE DIVERSAS ASOCIACIONES MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE GIRE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A FIN DE DESTINAR UNA PARTIDA NO MENOR A CUARENTA MILLONES DE PESOS, AL HOSPITAL MATERNO INFANTIL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO “MANEJO PREVENTIVO, CREATIVO Y DE REHABILITACIÓN DEL CÁNCER FEMENINO” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. Y SE ENVÍA COPIA DEL EXPEDIENTE Y DICTAMEN AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, ASÍ COMO AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, A FIN DE QUE TENGAN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO QUE SE PRESENTA Y ASÍ DETERMINEN LO CONDUCENTE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6564, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A FIN DE QUE DENTRO DEL ESTUDIO FINANCIERO Y ESTIMACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO RELATIVO AL PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO 2011, PREVEA AMPLIAR EN FORMA INTEGRAL LOS RUBROS DE ESTÍMULOS FISCALES DE FOMENTO A LA CREACIÓN DE NUEVO EMPLEOS. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6573 RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE EXHORTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE DENTRO DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, PREVEA DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIVERSIDAD PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS MUNICIPIOS DEL SUR DE NUEVO LEÓN, SITUÁNDOLA CON CABECERA EN DOCTOR ARROYO. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA, Y SE REMITE COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y EXPEDIENTE AL TITULAR DEL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO Y AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE AL OBSERVAR LA SOLICITUD DE LOS PROMOVENTES DETERMINEN LO CONDUCENTE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA.**

EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6784, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, GUADALUPE, SANTA CATARINA, APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GARCÍA Y BENITO JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EL PRIMERO PREVEA EN EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, UN FONDO POR 15 MILLONES DE PESOS Y LOS OTROS A FIN DE QUE APORTEN EN CONJUNTO UNA CANTIDAD SIMILAR PARA CREAR UN FONDO COMÚN PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD, Y CON EL DEBIDO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, SE REMITE COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y EXPEDIENTE A LOS MUNICIPIOS ANTES REFERIDOS, A FIN DE QUE CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE CREAR UN FONDO COMÚN DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EN ESE MOMENTO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN SEÑALÓ QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN ESTÁ POR

CONCLUIR, PROponiendo se amplíe la sesión hasta concluir con todos los puntos del orden del día.- FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6473, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ENVÍE UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE DENTRO DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2011, NO DISMINUYA LAS PARTIDAS QUE SE DESTINAN A LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DEDICADOS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, Y LAS INCREMENTE POR ENCIMA DEL ÍNDICE INFLACIONARIO. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6580, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE ESTA LEGISLATURA, DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6529, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA LIC. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO, A FIN DE QUE REALICE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA IMPLEMENTAR UNA RED DE COMEDORES PÚBLICOS GRATUITOS Y ASÍ MISMO INFORME A ESTA SOBERANÍA EL RESULTADO DE DICHO ESTUDIO. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y

HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6783, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LA C. MINERVA EVODIA MARTÍNEZ GARZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA QUE SEA DECLARADO EN EL ESTADO, EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA DEL PROMOTOR VOLUNTARIO DE LOS DERECHOS HUMANOS. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5829, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 1089 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL 287 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXI LEGISLATURA.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6288, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE UN ARTÍCULO 28 BIS, EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LOS DISEÑOS DE EJERCICIO DE PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS, PROMOVIDA POR EL C. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EN CONJUNTO CON EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6456, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SENADOR JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN EN SU

CALIDAD DE VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DE NUESTRO CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN EL QUE CON ABSOLUTO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL FEDERALISMO, EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REALIZAR LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE CORRESPONDAN, A FIN DE IMPLEMENTAR EN SUS RESPECTIVAS LEGISLACIONES EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DERIVADO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 18 DE JUNIO DE 2008. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6600, RELATIVO A INICIATIVA PROMOVIDA POR LA C. MARIANA CAÑEDO GARCÍA, QUE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 12, 39, 61 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS MORALES. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6605, RELATIVO A INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE CREARÍAN TRES CUERPOS NORMATIVOS, INTITULADOS: LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO POLICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CÓDIGO DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DEL SERVICIO POLICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PROMOVIDAS POR UN GRUPO DE CIUDADANOS. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6622, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, ASÍ COMO POR EL RESTO DE LOS REPRESENTANTES POPULARES INTEGRANTES DE DICHO INSTITUTO POLÍTICO DE ESTA LEGISLATURA POR EL QUE SE

EXHORTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ A FIN DE QUE EN CONJUNTO CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, NOMBRÉN AL ALCALDE Y SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL CADEREYTA, AL ALCALDE DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL TOPO CHICO Y AL COMISARIO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TOMANDO EN CUENTA PERFILES, EXPERIENCIA, Y DECORO DE LOS CANDIDATOS PARA ESTAR AL FRENTE DE DICHAS INSTITUCIONES. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6774 RELATIVO A INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE CREARÍA LA POLICÍA ESTATAL MILITARIZADA, PROMOVIDA POR EL C. ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA, EN SU CALIDAD DE CIUDADANO NUEVOLEONÉS. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6223, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DOCTOR JOSÉ LUIS PRADO MAILLARD, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROPONE QUE ESTA SOBERANÍA DECLARE COMO BENEMÉRITO DE NUESTRA ENTIDAD AL MAGISTRADO DON JOSÉ ALEJANDRO DE TREVIÑO Y GUTIÉRREZ, FUNDADOR DE LA HOY FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXPEDIENTE FORMADO AL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6290 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. PROFESOR MARTÍN CEPEDA OBREGÓN, MEDIANTE EL CUAL PROPONE QUE ESTA SOBERANÍA DECLARE COMO BENEMÉRITO DE LA EDUCACIÓN A LAS MAESTRAS FRANCISCA RAMÍREZ ANGUIANO Y LAURA ARCE CAVAZOS. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXPEDIENTE AL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN

DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD PARA SU CONSIDERACIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6790, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO, PARA QUE EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y OTRAS INSTITUCIONES, ESTABLEZCAN LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA DETERMINAR EL MEJOR USO POSIBLE DE LOS ESPACIOS REMANENTES QUE RESULTEN DE LAS ÁREAS DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO SANTA CATARINA. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6793, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE EXHORTAR AL DIRECTOR DEL ORGANISMO DE LA CUENCA DEL RÍO BRAVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE PREVIA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DESAZOLVE Y DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SE SIRVA AUTORIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CANCHAS DEPORTIVAS PARA USO GRATUITO SOBRE EL LECHO DEL RÍO SANTA CATARINA. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL Y TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5897, RELATIVO A INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN MATERIA DE JUSTICIA PENAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROMOVIDA POR EL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, ENTONCES GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON

EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, HERNÁN SALINAS WOLBERG.- **FUE APROBADO EN LO GENERAL EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.** INTERVINO EN LO PARTICULAR EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ART. 17 Y EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 18. INTERVINO SECUNDANDO LA MODIFICACIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

TAMBIÉN INTERVINO EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 19 EN LOS APARTADOS A Y B Y SUS DIVERSOS NUMERALES. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

ASIMISMO, INTERVINO EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, CON PROPUESTA DE ADICIÓN DE UN ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.** NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE LOS EXPEDIENTES 3390/4448, 5908 Y 6802 SEAN RETIRADOS DEL LISTADO PARA LO CUAL SE CONVOCÓ A ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES Y SE RESERVEN PARA SESIONES POSTERIORES.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, LA PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURARLO SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS. VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.

C. SECRETARIA:

DIP. MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

C. SECRETARIO:

DIP. ENRIQUE G. PÉREZ
VILLA.

**ACTA NÚM. 182-LXXII-11.P. EXT
JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2011.**